

Atisbos DE CAMBIO profundo



Colección **Análisis Plural**

Primer semestre de 2010

Cronología del **S**emestre

PRINCIPALES SUCEOS NACIONALES DEL PRIMER SEMESTRE DE 2010

▪ Juan Carlos Núñez Bustillos* ▪

1. Víctimas civiles en la “*guerra antinarco*”

La guerra que declaró el presidente Calderón al crimen organizado afectó como nunca antes a la población civil. Decenas de personas resultaron heridas o murieron en fuegos cruzados y en retenes militares. La manera como explicó el gobierno federal estos hechos generó una confrontación con familiares de las víctimas y organizaciones sociales. Los narcotraficantes paralizaron la ciudad de Monterrey y se apoderaron de diversas vías de comunicación en el norte del país. La estrategia gubernamental para combatir al crimen organizado fue duramente criticada por grupos

* Es periodista egresado de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación en el ITESO. Cursó el máster en Periodismo en la Universidad Autónoma de Madrid y el diario *El País*. Ha trabajado en diversos medios. Actualmente es colaborador del periódico *Público*, de Guadalajara, y coordinador del Centro de Formación Humana del ITESO.

defensores de derechos humanos, actores políticos y universitarios. Sin embargo, el presidente Felipe Calderón se mantuvo firme en ella.

El 31 de enero fueron masacrados durante una fiesta escolar, en Ciudad Juárez, 16 personas; 12 de ellas eran adolescentes. El presidente Calderón, quien se encontraba en Japón, afirmó que los muertos eran pandilleros. La declaración provocó la fuerte reacción de los familiares de los asesinados que demostraron que se trataba de destacados estudiantes. El secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, se vio obligado a ofrecer una disculpa en nombre del Ejecutivo y reconoció que las víctimas eran “inocentes y deportistas y estudiosos”. El 11 de febrero, Calderón acudió a Ciudad Juárez para encabezar el foro “Todos somos Juárez”. El Presidente fue recibido con manifestaciones. Luz María Dávila, quien perdió a sus dos hijos en la masacre, interrumpió la reunión para increparlo: “Yo no le puedo decir bienvenido, porque para mí no lo es, nadie lo es. Les dijeron pandilleros a mis hijos asesinados. Es mentira”. El mandatario, acompañado por ocho integrantes de su gabinete, presentó un plan para enfrentar la violencia en la ciudad fronteriza y reiteró: “El Ejército no se retira de Juárez”.

Lesley A. Enriquez, empleada del Consulado de Estados Unidos en Ciudad Juárez, fue asesinada junto con su esposo en esa ciudad, el 15 de marzo. Al día siguiente Janet Napolitano, responsable de la Seguridad Interna estadounidense, afirmó que la presencia del Ejército mexicano en Juárez “no ha ayudado” a detener la violencia. Estas declaraciones suscitaron el rechazo de las autoridades mexicanas. El 10 de abril, el gobierno de Estados Unidos suspendió el trabajo en su consulado de Nuevo Laredo, Tamaulipas, luego de que el edificio fuera atacado con explosivos.

Ante la ola de violencia en Juárez, el gobernador de Chihuahua, José Reyes Baeza, anunció el traslado de los poderes estatales a esa ciudad, pero el Congreso estatal rechazó la propuesta.

El 19 de marzo fueron asesinados en Monterrey dos jóvenes. Las víctimas eran “excelentes” alumnos del TEC que murieron en un fuego cruzado suscitado a las afueras de la universidad. La versión de las autoridades es que las balas que acabaron con la vida de los estudiantes fueron disparadas por los delincuentes y no por las fuerzas gubernamentales. Tras este crimen, rectores de diversas universidades pidieron a Calderón que el combate a la delincuencia organizada no se circunscriba al ámbito militar.

El 3 de abril, en un retén de una carretera de Tamaulipas, murieron los niños Martín y Bryan Almanza Salazar, de 5 y 9 años de edad, respectivamente. La versión oficial sostiene que murieron en un fuego cruzado entre delincuentes y autoridades. La familia rechaza la versión y dice que integrantes del Ejército dispararon sin razón contra la camioneta en que viajaban. Un tiroteo entre narcotraficantes y policías que ocurrió el 14 de abril en la costera Miguel Alemán, la principal avenida turística de Acapulco, dejó un saldo de seis muertos, entre ellos dos niños y su madre. Tres estudiantes de Reynosa murieron el 2 de junio, por disparos realizados por miembros del Ejército luego de que los jóvenes no se detuvieron cuando los soldados les marcaron el alto. La versión oficial sostiene que eran sicarios. La madre de uno de ellos lo niega, y afirma que eran estudiantes y que incluso llevaban el uniforme de la escuela.

El 18 y el 19 de marzo grupos armados colapsaron el tráfico en la zona metropolitana de Monterrey. Los delincuentes bloquearon con autos y camiones robados las principales avenidas de la ciudad. Los *narcobloqueos* se prolongaron durante horas. El 9 de junio repitieron la acción al cerrar 28 puntos de las principales calles y avenidas de la capital de Nuevo León como respuesta a la detención de Héctor Luna, presunto líder de Los Zetas en esa ciudad. Grupos de *narcos* también cerraron las principales avenidas de Reynosa, Tamaulipas, y la carretera federal Chihuahua-Hermosillo.

El 16 de abril, Felipe Calderón dijo que los civiles muertos en la lucha contra el narcotráfico “son realmente los menos” y sostuvo que el 90% de las personas que mueren son criminales que se matan entre ellos.

De acuerdo con el recuento de *El Universal*, “la violencia vinculada al crimen organizado y al narcotráfico ha dejado más de 22 700 muertos desde diciembre de 2006”. El día más violento del semestre fue el 11 de junio. El diario *La Jornada* contabilizó 77 muertos. Según *El Universal* fueron 85. “El récord de homicidios relacionados con el hampa... lo tenía el 3 de noviembre de 2008, cuando 58 personas perdieron la vida”, señala ese periódico.

La violencia también llegó a las escuelas. El 26 de mayo, una alumna de primer grado de secundaria, de una escuela en Reynosa, fue herida por una bala disparada desde un helicóptero. En Durango, una maestra y un niño fueron baleados cuando estaban en la escuela. En Nayarit, el ciclo escolar terminó tres semanas antes de lo previsto y se brindó capacitación a maestros y profesores para que sepan qué hacer en caso de una situación de violencia.

En un paraje de Taxco, Guerrero, se descubrió en junio una fosa de la que se recuperaron 77 cuerpos.

La actividad política no estuvo al margen de la guerra contra el *narco*. El 15 de mayo, soldados dispararon por equivocación contra dos camionetas de la campaña de César Duarte, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la gubernatura de Chihuahua. El 25 de mayo, Gregorio “Greg” Sánchez Martínez, candidato de la alianza del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT) y Convergencia a la gubernatura de Quintana Roo, fue detenido, acusado de tener vínculos con el crimen organizado.

Las fuerzas gubernamentales dieron a conocer el 2 de enero la detención, en Culiacán, de un hermano de Arturo Beltrán Leyva, el “Jefe de jefes”. El 9 de enero la Policía Federal detuvo, en Baja California,

a Eduardo Teodoro García Simental, a quien las autoridades señalan como lugarteniente del cártel de Sinaloa y autor intelectual de más de 300 asesinatos.

Vicente Zambada Niebla, el “Vicentillo”, y Mario Villanueva, ex gobernador de Quintana Roo, fueron extraditados a Estados Unidos para ser juzgados por tráfico de drogas.

La “guerra” también se libró en el ámbito legislativo. El Senado aprobó reformas a la *Ley de Seguridad Nacional* que regulan la instauración del estado de excepción y la participación de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el crimen organizado. Sin embargo, la propuesta se atoró en la Cámara de Diputados, al igual que otra para castigar, hasta con 60 años de cárcel, a los militares que se vinculen al narcotráfico.

2. Más quejas en Derechos Humanos

La estrategia de “combate frontal” al narcotráfico generó un número mayor de quejas por violaciones contra las fuerzas federales, y en particular contra el Ejército. El 6 de abril, el diario *La Jornada* informó que, de acuerdo con cifras de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el número de quejas contra los militares, desde que participan en tareas de seguridad pública, aumentó en 500%. La organización Human Rights Watch, en su informe anual, señaló que el Ejército mexicano cometió graves violaciones a los derechos humanos en su lucha contra el narcotráfico.

El gobierno ha señalado que los casos comprobados son mínimos y que se están atendiendo. El 20 de marzo, *El Universal* informó que la Secretaría de la Defensa Nacional abrió procesos contra militares por presuntos casos de tortura y homicidios, y que al menos 50 elementos están bajo proceso. Ese mismo diario publicó un informe de la Red por los Derechos de la Infancia en México en el cual se señala que, entre

diciembre de 2006 y mayo de 2010, más de 900 niños y jóvenes murieron como consecuencia del “clima de violencia”.

La tensión y los desencuentros del gobierno con ciudadanos, organizaciones sociales y medios de comunicación crecieron durante el semestre. En todos los casos de civiles muertos, las autoridades achacaron los crímenes a la delincuencia organizada. Los familiares de las víctimas han desmentido esas versiones. El 16 de junio Raúl Plascencia Villanueva, titular de la CNDH, señaló que los niños Bryan y Martín Almanza Salazar murieron a causa “del fuego directo por parte de elementos del Ejército Nacional y no de un tiroteo cruzado”. El organismo concluyó que la versión gubernamental carece de sustento y que la escena del crimen fue alterada para favorecer a las autoridades.

Al día siguiente, el secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, afirmó que el informe de la CNDH sobre el caso estaba “descontextualizado e incompleto”. El 26 de junio, el mismo funcionario demandó a los organismos defensores de derechos humanos no ser “tontos útiles de una delincuencia a la que le sirve deslegitimar, perseguir, contender, condicionar, debilitar la acción de la autoridad”. Les pidió distinguir las acusaciones mal intencionadas que “sólo buscan deslegitimar al Estado”.

Los 33 presidentes de los organismos defensores de derechos humanos del país respondieron a Gobernación, el 27 de junio, con un comunicado en el que señalaron que lo dicho por Gómez Mont pone en riesgo “la integridad de nuestro sistema democrático” y exigieron al gobierno respetar su trabajo.

El 21 de junio, el secretario de Gobernación solicitó a los medios de comunicación mayor responsabilidad en su tarea de informar sobre la violencia y los llamó a revisar su lenguaje. Antes, el 25 de febrero, Calderón criticó a la prensa por hacer eco del mensaje de los delincuentes.

El gobierno mexicano rechazó la solicitud de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para eliminar los “arraigos”, una figura jurídica

que permite la reclusión de personas en casas u hoteles mientras la autoridad busca pruebas para acusarlas formalmente.

3. Libertad para las indígenas y los líderes de Atenco

Teresa González Cornelio y Alberta Alcántara Juan, las indígenas sentenciadas a 21 años de cárcel por el supuesto secuestro de seis policías federales, fueron liberadas el 29 de abril luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación atrajera el caso. Los ministros concluyeron que las mujeres que permanecieron casi cuatro años en prisión son inocentes y señalaron que el juicio que se les siguió fue injusto.

La Suprema Corte atrajo también el caso de los 12 integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, conocidos como los “presos de Atenco”. Los detenidos, que se oponían a vender sus tierras para la construcción de un aeropuerto en San Salvador Atenco, fueron detenidos tras los enfrentamientos que sostuvieron con fuerzas gubernamentales en 2006. El líder de la agrupación, Ignacio del Valle, fue sentenciado a 112 años de prisión acusado de “secuestro equiparado”. Su hija América, tras huir durante cuatro años para evadir una orden de aprehensión en su contra, solicitó asilo político en la embajada de Venezuela en México, el 23 de junio.

El 30 de junio, los ministros de la Corte ordenaron la liberación de los presos. Señalaron que las autoridades recurrieron a pruebas ilícitas y a premisas falsas para encarcelar a los dirigentes sociales. Establecieron, además, que el proceso fue una forma maquiada de criminalizar la protesta social.

4. Reformas legales en Derechos Humanos

En el Poder Legislativo se presentaron diversas iniciativas que fueron calificadas como la reforma “más trascendente” en materia de Derechos Humanos. El 8 de abril, el Senado aprobó facultades para que la CNDH investigue casos de violaciones graves a las garantías individuales y pueda tener acceso a información “reservada”. La propuesta también incluye que el eje de la política exterior mexicana sea la defensa de los derechos humanos, que el asilo político a extranjeros y los contenidos de los tratados internacionales en la materia sean elevados a rango constitucional y que los extranjeros tengan derecho de audiencia antes de que se les aplique el artículo 33 para expulsarlos del país. Además, se plantea la protección de los derechos humanos en estados de excepción, que todos los estados de la República cuenten con organismos defensores autónomos y que el presidente de la CNDH se elija en consulta pública.

El 29 de abril, el Senado aprobó modificaciones a la *Ley de Seguridad Nacional* que acota las facultades del Ejecutivo para instaurar el estado de excepción y echar mano del Ejército en labores de seguridad pública. La reforma también establece que las fuerzas armadas sólo podrán intervenir cuando las autoridades soliciten formalmente una declaración de afectación a la seguridad interior al Consejo de Seguridad Nacional y éste la apruebe. Se indica, asimismo, que las autoridades no podrán recurrir al Ejército para controlar movimientos sociales ni políticos. Los senadores aprobaron mayores penas para los militares que colaboren con los delincuentes.

Sin embargo, las reformas deben ser aprobadas por la Cámara de Diputados, que hasta el cierre del semestre se encontraban “congeladas”.

5. Ataque a caravana humanitaria

El 27 de abril, una caravana de activistas sociales que se dirigía al municipio autónomo de San Juan Copala, Oaxaca, para brindar ayuda humanitaria fue agredida a balazos. En la emboscada murieron dos personas, entre ellas un voluntario europeo, y otras 15 resultaron heridas. El ataque fue atribuido a grupos priístas vinculados al gobierno de Oaxaca. En junio, una nueva caravana que se dirigía al lugar tuvo que desistir en su intento luego de escuchar disparos de fuego y encontrar el camino cerrado con una barricada.

6. Elecciones: violencia y pactos

Los procesos electorales se vieron marcados por la violencia, las alianzas y los pactos secretos.

En los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, se llevaron a cabo campañas para la renovación de las gubernaturas. También hubo procesos en Baja California, Chiapas y Yucatán, para renovar diputados locales y ediles.

El 28 de junio, cinco días antes de la jornada electoral, fue asesinado en ciudad Victoria, Tamaulipas, Rodolfo Torre Cantú, candidato del PRI, PVEM y Panal al gobierno de esa entidad. El político fue acribillado, en la carretera que se dirige al aeropuerto, por un grupo de sicarios que le tendieron una emboscada. Las autoridades decidieron no posponer el proceso electoral. Dos días después del crimen, el PRI designó como su candidato a Egidio Torre Cantú, hermano del asesinado.

Para el cierre del semestre las autoridades no habían esclarecido el homicidio, aunque extraoficialmente lo atribuyeron al crimen organizado. El asesinato del priísta conmocionó a la clase política nacional.

Tras enterarse de la noticia, el presidente Calderón llamó a un diálogo nacional y convocó a la sociedad a crear un frente contra la delincuencia. Sin embargo, Beatriz Paredes, lideresa del PRI, rechazó el llamado por considerarlo una “estrategia política de lucro con la tragedia”.

En Tamaulipas también fue asesinado José Mario Guajardo Varela, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la presidencia municipal de Valle Hermoso. El panista fue acribillado, junto con su hijo y un empleado, al salir de su negocio el 13 de mayo. El 25 de abril, en Guerrero, fue asesinado Rey Hernández García, líder estatal del PT.

Gregorio “Greg” Sánchez, como ya se comentó, fue detenido el 25 de mayo acusado de lavado de dinero y vínculos con el narcotráfico; Gerardo Mora lo sustituyó.

En Aguascalientes, el candidato panista a la gubernatura, Martín Orozco Sandoval, participó en las elecciones pese a que en un primer momento el Instituto Electoral del Estado le había negado el registro por contar con dos autos de formal prisión por su presunta participación en el delito de tráfico de influencias.

El PAN y el PRD establecieron alianzas electorales. Los acuerdos suscitaron encendidas discusiones. Antes de que los pactos se formalizaran, el coordinador de los senadores priístas, Manlio Fabio Beltrones, criticó que Acción Nacional estableciera alianzas con “el partido que no lo reconoce como el jefe del Ejecutivo”. El ex presidente Vicente Fox expresó su desacuerdo con las alianzas, lo mismo que el secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, quien incluso renunció a su militancia panista por esta razón el 10 de febrero. En Hidalgo, perredistas formaron un bloque para oponerse a la posibilidad de una alianza con el blanquiazul.

El 7 de febrero, los consejeros nacionales del PRD aprobaron las alianzas y dos días después hizo lo mismo el PAN. Estos partidos fueron juntos en las elecciones en Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Durango e Hidalgo acom-

pañados por Convergencia en todos los casos, por el PT en Oaxaca, y por Nueva Alianza en Puebla.

El PRI se alió con el Partido Verde y con Nueva Alianza en Zacatecas y Aguascalientes, mientras que en Tlaxcala solamente se vinculó al Verde. Además de sus alianzas con el Revolucionario Institucional en estos estados, Nueva Alianza se unió a panistas y perredistas en Puebla, y con Acción Nacional en Veracruz.

Mientras los panistas hacían alianzas electorales con el PRD, por otro lado establecían un pacto secreto con el PRI para comprometerse a que no harían una alianza electoral con los perredistas para las elecciones en el Estado de México en 2011.

Pese a que, en un primer momento, militantes tricolores y blanquiazules negaron el hecho, el 16 de febrero la bancada priísta en la Cámara de Diputados admitió que acordó con el gobierno federal aprobar la *Ley de Ingresos*, que incluía el aumento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto sobre la Renta (ISR), a cambio de que Acción Nacional no se aliara con el PRD. César Nava, dirigente nacional del PAN, negó los hechos el 3 de marzo, pero un día después tuvo que reconocer que había mentido y que firmó un pacto con la dirigente nacional del PRI, Beatriz Paredes, quien también había negado la existencia del acuerdo. El documento se firmó el 30 de octubre de 2009 en la Secretaría de Gobernación.

La revelación del pacto secreto generó una dura confrontación entre el PRI y el PAN que se acusaron mutuamente de mentirosos. Los priístas recordaron al blanquiazul que fueron ellos los que garantizaron la posibilidad de que Calderón asumiera la Presidencia.

Dos días antes de las elecciones para gobernadores renunció la titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Arely Gómez González.

El 16 de mayo se realizaron las elecciones en Yucatán para elegir alcaldes y representantes del Congreso local. La priísta Angélica Araujo

obtuvo el triunfo en Mérida, con lo que terminaron 19 años de gobiernos panistas. El PRI también ganó 11 de los 15 distritos en disputa y 64 de los 106 municipios que tiene Yucatán.

7. Economía, visiones encontradas

Durante todo el semestre, el presidente Felipe Calderón sostuvo en diferentes foros que la peor crisis económica de los últimos años había terminado. “2010 será el año de la recuperación económica, lo insisto y lo subrayo”, dijo el 11 de enero. Unos días antes de las elecciones, el mandatario anunció la eliminación del impuesto a la tenencia de vehículos para unidades con un valor menor a los 250 mil pesos. También decretó cinco medidas de desregulación fiscal, entre las que se encuentra la eliminación de las declaraciones mensuales del Impuesto Empresarial de Tasa Única y la anual del Impuesto al Valor Agregado.

Los aumentos a la gasolina continuaron. Entre enero y junio el gobierno federal incrementó el precio de los combustibles en seis ocasiones. El precio de la Magna pasó de 7.88 pesos a 8.28; el del Diesel de 8.24 a 8.64; y el la Premium de 9.66 a 9.86 pesos por litro. Además, aumentó el precio del gas y de la electricidad. Entre el 20 de diciembre de 2009 y el 2 de enero de 2010 los precios de los combustibles se habían acrecentado en tres ocasiones. Los dirigentes del PRI y del PRD criticaron lo que llamaron “alzas indiscriminadas” y pidieron al gobierno “rectificar”. Hacienda respondió que los aumentos a los combustibles continuarían.

Según datos del Banco de México, en la primera quincena de enero, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) se incrementó 0.75%, el mayor aumento en diez años para el mismo periodo. La inflación en febrero fue la mayor en seis años.

En febrero, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que durante 2009 el Producto Interno Bruto (PIB) cayó 6.5%, el peor descenso en 76 años, mientras que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores dio a conocer que la cartera vencida se incrementó en 51%.

Durante el primer semestre del año el peso se apreció 5.9%. El dólar alcanzó su nivel más bajo en abril, cuando llegó a venderse en 12.13 pesos. Sin embargo, un mes después se había depreciado 3.46%. Para el final del semestre, cerró en 12.85 pesos.

En junio, por primera vez en la historia, las reservas internacionales de México superaron los cien mil millones de dólares.

La revista Forbes colocó al mexicano Carlos Slim como el hombre más rico del mundo, con una fortuna de 53 500 millones de dólares. Al mismo tiempo, el Centro de Investigaciones de Economía del TEC de Monterrey calculó que para finales de 2010 habrá seis millones más de mexicanos pobres, con lo que la cifra total de personas en situación de pobreza, en nuestro país, llegará a 53 millones. Un informe del Banco Mundial dado a conocer por *La Jornada*, en abril, señala que la concentración de la riqueza en México aumentó. La décima parte de los mexicanos más ricos concentra el 41.3% del ingreso total nacional.

8. Guardería ABC, sin culpables

Una investigación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que Juan Molinar Horcasitas, ex director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Eduardo Bours Castelo, ex gobernador de Sonora, y otros 17 funcionarios tuvieron responsabilidad en las violaciones a los derechos de las víctimas del incendio en la guardería ABC, de Hermosillo. La comisión investigadora señaló que existe un “desorden generalizado” en el control de las guarderías subrogadas y que la falta de atención a

factores de riesgo propició el incendio en el que murieron 49 niños, en junio de 2009.

Sin embargo, luego de un intenso debate y una votación dividida de ocho votos contra tres, la Corte exoneró a los funcionarios el 15 de junio. El secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, quien había ido a hablar con los ministros, “no para litigar en contra de los padres” que exigían castigo a los culpables, sino a hablar con los juristas “de buena fe”, señaló que las procuradurías continuarían con la investigación.

A casi un año del primer aniversario de la tragedia, el presidente Felipe Calderón recibió a algunos de los padres de los niños muertos, quienes le pidieron apoyo y justicia. El Ejecutivo ordenó declarar el 5 de junio como día de luto nacional.

9. La primera boda gay

El 11 de marzo se llevaron a cabo, en la ciudad de México, las primeras bodas entre personas del mismo sexo. Cinco parejas se casaron “en legítimo matrimonio, con todos los derechos que la ley otorga”, luego de que el 21 de diciembre de 2009 la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobara legalmente las uniones homosexuales.

La ceremonia se celebró pese a las amenazas de grupos católicos y a los recursos legales que interpusieron la Procuraduría General de la República (PGR) y los gobiernos panistas de Jalisco, Morelos, Tlaxcala, Guanajuato y Sonora. Estas instancias solicitaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación declarar inconstitucional la norma que permite el matrimonio entre homosexuales, pero los ministros rechazaron las peticiones.

El 19 de enero, la Conferencia del Episcopado Mexicano pidió a los homosexuales “dominar sus instintos y pasiones” y aseguró que la homosexualidad es una “desviación” y una “falta a la moral”. *El Semanario* de la

Arquidiócesis de Guadalajara equiparó la adopción de niños por parejas homosexuales con el narcotráfico y los asesinatos.

10. La “píldora” es constitucional

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia determinaron, el 27 de mayo, luego de discutir durante seis sesiones, que los hospitales públicos están obligados a otorgar la “píldora del día siguiente” a las mujeres víctimas de ataques sexuales.

11. Los delitos de Maciel

El escándalo internacional por las revelaciones de los casos de abusos sexuales por parte de sacerdotes católicos tuvo en México uno de sus principales escenarios, debido a que una figura central es el mexicano Marcial Maciel, fundador de los Legionarios de Cristo. En marzo, Blanca Estela Lara Gutiérrez, quien dijo haber sido la mujer de Maciel durante 30 años, denunció que el sacerdote abusó también de sus hijos. Éstos confirmaron públicamente la versión. La orden religiosa respondió que los familiares de su fundador les pidieron 26 millones de dólares para mantener el secreto. Los hijos de Maciel lo aceptaron, pero mantuvieron sus señalamientos sobre la pederastia de uno de los sacerdotes mexicanos más cercanos a Juan Pablo II.

En marzo, los propios legionarios admitieron los “graves comportamientos” de su fundador y señalaron que la congregación “no puede mirar a su persona como modelo de vida”. El Vaticano y el propio papa Benedicto XVI reconocieron también los delitos de Maciel. El pontífice anunció que nombraría a un enviado para “purificar” a la orden religiosa.

12. El “Jefe” Diego, Paulette y Cabañas

Diego Fernández de Cevallos, panista de larga trayectoria, fue secuestrado en su rancho La Cabaña, en Querétaro. El ex candidato presidencial llegó al lugar en su camioneta la noche del 14 de mayo. A la mañana siguiente, su vehículo fue encontrado con la puerta abierta y manchas de sangre que, luego se confirmaría, pertenecen a él.

Diversas corporaciones policiales comenzaron de inmediato su búsqueda. Los rumores empezaron a circular. Uno de ellos decía que Fernández de Cevallos estaba ya muerto.

El lunes 17 de mayo, Antonio Lozano Gracia, socio del “Jefe Diego” y ex procurador general de la República, dio a conocer un mensaje de la familia Fernández en el que pedía a los secuestradores entablar contacto para negociar. Ese mismo día, Televisa y otros medios de comunicación anunciaron que no transmitirían ninguna información sobre el caso. El Ejército Popular Revolucionario emitió un comunicado en el que se deslindó del plagio.

En Querétaro, el PAN colocó anuncios espectaculares que decían: “Diego, estamos contigo”. Un día después fueron retirados por petición de la familia del plagiado.

El 20 de mayo circuló por las redes sociales una fotografía en la que supuestamente aparece Fernández sin camisa y con los ojos vendados. La autenticidad de la imagen no fue confirmada.

Un día después, el hijo mayor del ex senador pidió a las autoridades mantenerse alejadas del caso para no entorpecer los procesos de negociación. La PGR aceptó la petición y anunció que suspendería la búsqueda del abogado.

El 2 de junio, Fauzi Hamdan, amigo del “Jefe Diego” y rector de la Escuela Libre de Derecho, indicó que los secuestradores pertenecen a un grupo “muy poderoso” sobre el que no dijo nada más.

Otro de los casos criminales al que la prensa brindó una amplia cobertura fue el del futbolista paraguayo Salvador Cabañas, quien fue baleado el 25 de enero en un bar de la ciudad de México tras discutir sobre ese deporte con un cliente habitual del lugar. El agresor, José Jorge Balderas Garza, el “JJ”, un presunto narcotraficante, salió de allí sin problema y con el apoyo del personal del establecimiento. El deportista salvó la vida y se recupera.

La prensa también explotó ampliamente el caso de Paulette Gebara Farah, una niña de cuatro años de edad que “desapareció” misteriosamente de su casa la noche del domingo 21 de marzo. De inmediato la información circuló a través de las redes sociales donde se pedía ayuda para localizar a la menor que padecía de algunas limitaciones físicas. Los padres y el personal de servicio doméstico de la familia fueron arraigados. La Procuraduría del Estado de México, apoyada en estudios psicológicos, señaló a la madre como principal sospechosa. Nueve días después, y luego de que la policía había revisado varias veces el departamento de la familia, la niña “apareció” muerta en la misma cama donde dormía. Dos meses después, Alberto Bazbaz, quien fungía en ese momento como procurador mexiquense, informó que la niña murió asfixiada accidentalmente. El 25 de mayo Bazbaz renunció a su cargo.

Genaro García Luna, titular de la Secretaría de Seguridad Pública, compareció el 21 de enero ante el Congreso, donde presentó un diagnóstico sobre el estado del país en esa materia. Dijo que el 93% de los policías depende de las autoridades locales. Señaló que éstas permiten la impunidad y no actúan eficientemente para combatir el robo, el delito más frecuente, y con el que comienzan su carrera delictiva quienes luego se convierten en narcotraficantes y sicarios. Aseguró que pese a la notoriedad de los crímenes vinculados al crimen organizado, la mayoría de los delitos es del fuero común y afirmó que el secuestro y la extorsión han disminuido.

13. Comunicación

Nuevamente fracasaron los intentos para conseguir una mejor legislación en materia de comunicaciones en el país. Luego de que se había alcanzado un acuerdo entre el gobierno, el PAN, el PRD y Convergencia para apoyar una iniciativa de reforma a diversas leyes, la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión presionó al gobierno federal que se echó para atrás. Así fracasó un nuevo intento por tener leyes más justas en la materia (véase el artículo de Cristina Romo en este Análisis).

Cuatro reporteros fueron asesinados en el semestre: Valentín Valdés Espinosa, Juan Francisco Rodríguez Ríos, José Luis Romero, María Elvira Hernández Galeana. Los crímenes ocurrieron en Coahuila, Sinaloa y Guerrero.

14. Electricistas en huelga de hambre

Ex trabajadores de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, que fue desintegrada por un decreto del presidente Calderón, instalaron el 26 de abril un plantón en el Zócalo de la ciudad de México. Diez de los electricistas disidentes comenzaron una huelga de hambre. Para el final del semestre, el ayuno empezaba a comprometer la vida de Cayetano Contreras, uno de los huelguistas.

En la ciudad de México se registraron sabotajes a la red eléctrica que generaron apagones. El gobierno federal dijo que no conocía a los responsables de esas acciones, aunque extraoficialmente se atribuyeron a algunos de los electricistas que perdieron su trabajo. Integrantes del Sindicato Mexicano de Electricista realizaron diversas manifestaciones en el Distrito Federal.

15. Encuentros y desencuentros con Estados Unidos

El tema migratorio y las relaciones de México con Estados Unidos fueron recurrentes en el semestre. El 24 de abril la gobernadora de Arizona, Jan Brewer, promulgó una severa ley antiinmigrante que, entre otras cosas, permite a la policía interrogar sobre su situación migratoria a cualquier ciudadano que considere sospechoso. La medida fue criticada por el propio presidente estadounidense Barak Obama, por la Organización de Estados Americanos (OEA) y por un numeroso grupo de organizaciones sociales. Además de expresar su rechazo a la ley, el gobierno de México emprendió acciones legales en Estados Unidos para intentar que se declare inconstitucional. Las autoridades mexicanas también pidieron a las del vecino país frenar la venta de armas a narcotraficantes.

Obama, quien impulsó medidas legales para detener la ley, dijo al presidente Calderón que no cuenta con las condiciones necesarias para impulsar una reforma migratoria.

Sergio Adrián Hernández, un mexicano de 14 años, murió el 7 de junio en un puente fronterizo de Ciudad Juárez cuando agentes de la Patrulla Fronteriza le dispararon. También fue asesinado por autoridades migratorias estadounidenses Anastasio Hernández Rojas. El hombre fue golpeado y recibió descargas eléctricas. Los gritos de dolor y las súplicas de piedad de la víctima fueron grabados por dos transeúntes que luego las dieron a conocer.

16. Cambios en el gabinete

Rodolfo Elizondo Torres dejó la Secretaría de Turismo el 10 de marzo. La nueva titular de esa instancia es Gloria Guevara Manzo.

17. Las tragedias

En Michoacán, las tormentas de febrero produjeron inundaciones y desajamamientos de cerros que dejaron 16 muertos, una treintena de desaparecidos y más de 20 mil afectados. En el Valle de México, las precipitaciones que superaron las marcas históricas para ese mes colapsaron amplias zonas del Distrito Federal y el Estado de México. Más de dos mil viviendas fueron afectadas y cerca de 12 mil personas tuvieron que dejar sus casas.

El 4 de abril, un temblor de 7.5 grados Richter afectó el norte de la península de Baja California. En Mexicali murieron dos personas.

El terremoto de Haití, del 19 de enero, fue también tema nacional. Un maestro mexicano fue rescatado de entre los escombros tras haber permanecido sepultado durante 13 horas. Los equipos de auxilio mexicanos que acudieron a la isla caribeña lograron rescatar con vida a varias personas, entre ellas a una anciana que llevaba siete días atrapada en una construcción derruida. Aviones y buques mexicanos llevaron a los haitianos ayuda humanitaria.